

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2021 Hora: 07:27:20

Recibo No. AA21493387

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A214933875D9B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ABC PAZ
Sigla: ABCPAZ
Nit: 901.052.338-5, Regimen Especial
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0049272
Fecha de Inscripción: 8 de octubre de 2015
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 9 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 134 Bis No. 19 35 Ap 101
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: blanca.estey@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3115117346
Teléfono comercial 2: 3105600987
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 134 Bis No. 19 35 Ap 101
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: blanca.estey@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3115117346
Teléfono para notificación 2: 3105600987
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2021 Hora: 07:27:20

Recibo No. AA21493387

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A214933875D9B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Acta no. sin num del 10 de agosto de 2015 otorgado(a) en Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de octubre de 2015 bajo el número 00254967 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada ABC PAZ.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 10 de agosto de 2035.

OBJETO SOCIAL

Objeto: La asociación se constituye con el objeto de desarrollar y prestar servicios de consultoría, investigación e intervención social, cultural, económica y educativa a entidades públicas, privadas y a personas naturales. Además de desarrollar y prestar servicios de asesoría y consultoría en gestión pacífica de conflictos, así como para la elaboración de políticas públicas que contribuyan a la paz estable y duradera. Brinda además asesoría para la planeación, administración, evaluación de planes, programas y proyectos sociales, culturales, económicos y educativos.

PATRIMONIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2021 Hora: 07:27:20

Recibo No. AA21493387

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A214933875D9B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\$ 12.560.195,00**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Representación Legal: La representación legal de la entidad estará a cargo del presidente, quien a su vez tendrá un vicepresidente, que asumirá las funciones del presidente, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: A. Convocar y presidir las reuniones de la junta directiva. B. Representar legalmente a la asociación ante cualquier persona natural o jurídica, judicial o extrajudicial. C. Velar por el buen cumplimiento de las normas estatutarias y demás reglamentaciones y ejecutar las órdenes expedidas por la junta directiva. D. Realizar todo tipo de contratos sobre los bienes de la asociación. Para los actos cuya cuantía exceda a 24 salarios mínimos mensuales, se necesitará la aprobación de la junta directiva. E. Firmar los cheques de los gastos ordenados y autorizados por la junta directiva. F. Autorizar los contratos que no excedan a los cinco (05) salarios mínimos legales mensuales vigentes. G. Coordinar los comités de trabajo creados por la junta directiva. H. Velar por las buenas relaciones en los estamentos de la asociación ABC PAZ, y su sigla será ABC PAZ. Son funciones del vicepresidente: A. Asumir las funciones del presidente, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. B. Colaborar con el presidente en las funciones de dirección de la asociación.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

** Nombramientos **

Que por Acta no. 2 de Junta Directiva del 5 de abril de 2019, inscrita el 10 de abril de 2019 bajo el número 00315519 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRESIDENTE	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2021 Hora: 07:27:20

Recibo No. AA21493387

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A214933875D9B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CELIS MENDEZ LUIS EDUARDO C.C. 000000079352457
VICEPRESIDENTE
VALLE ZAPATA BLANCA ESTEY C.C. 000000043092964

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**** Órganos De Administración ****

Que por Acta no. sin num de Asamblea Constitutiva del 10 de agosto de 2015, inscrita el 8 de octubre de 2015 bajo el número 00254967 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA VELANDIA JAGUA CARLOS ARTURO	C.C. 000000013822207
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CELIS MENDEZ LUIS EDUARDO	C.C. 000000079352457
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA HERRERA JARAMILLO CARLOS JOSE	C.C. 000000019258596
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA VALLE ZAPATA BLANCA ESTEY	C.C. 000000043092964

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2021 Hora: 07:27:20

Recibo No. AA21493387

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A214933875D9B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 394.430.210

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2021 Hora: 07:27:20

Recibo No. AA21493387

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A214933875D9B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

